

## **ACTA No.**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA RIGOLETTO S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 24 de abril de 2014 siendo las 09h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. González Suárez N27-317 y San Ignacio, de la ciudad de Quito, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- MEDIOS ANDINOS SRL, debidamente representado por el señor Héctor Fernando Vivero, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante, propietaria de 2'186.999 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 2'186.999 votos; y,
- Señora Patsy Mercedes Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto;

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2013, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- 4.- Conocer y resolver sobre la compensación del resultado deudor por adopción por primera vez de NIIF con Utilidades acumuladas.
- 5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2013.
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración; y,

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc de la doctora Lilián Dávila Portugal y actúa como Secretario el señor José Javier Jaramillo Villacrés.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora Presidenta

4

Ad-Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2013:**

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2013, éste es aprobado por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2013:**

Por solicitud de la señora Presidenta Ad-Hoc, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Welinton Palma, respecto del ejercicio económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2013, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

**4.- Conocer y resolver sobre la compensación del resultado deudor por adopción por primera vez de NIIF con Utilidades acumuladas.**

Se pone a consideración de la Junta de Accionistas la posibilidad de que se compense el resultado deudor en la adopción por primera vez de las NIIF por el monto de US\$ 850.523.29 con la cuenta de Utilidades Acumuladas.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad que se proceda con la compensación descrita en el párrafo precedente.

**5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2013.**

En este punto la Presidenta Ad-Hoc de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma la pérdida de la compañía la cual asciende a la suma de US\$428.385,94. Al respecto el secretario informa a la Junta de Accionistas, que el accionista mayoritario solicita que dicha pérdida sea cruzada contra los aportes

entregados por éste y registrados en la cuenta "Aportes para futuras capitalizaciones"; la Junta General de Accionista aprueba por unanimidad el cruce contable antes indicado.

**6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración:**

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se reelija como Comisario Principal al señor Welinton Palma y como Comisario Suplente se designe a la señora Norma Benavides, para el período de un año, para que emita su informe respecto del ejercicio económico del año 2014. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 11h00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, la Presidente Ad-Hoc, y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicada.



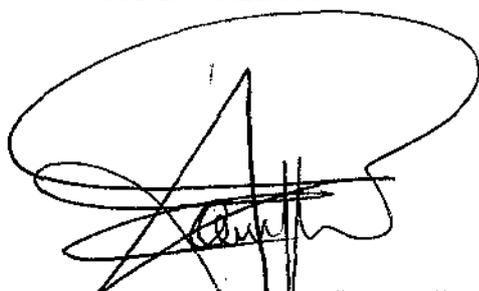
**MEDIOS ANDINOS SRL**  
Representada por  
**Sr. Héctor Fernando Vivero**  
**ACCIONISTA**



Sra. Patsy Mercedes Torres Toledo  
**ACCIONISTA**



Dra. Lilián Dávila Portugal  
**PRESIDENTA AD-HOC**



Sr. José Javier Jaramillo  
**SECRETARIO**



